

Lugo, un mes. . . . . 1 pts.  
Fuera, trimestre. . . . . 3'50 »  
Ultramar, trimestre. . . . . 12'50 »  
Portugal, trimestre. . . . . 3'50 »  
Extranjero, trimestre. . . . . 9 »  
Número del día. . . . . 0'10 »  
Número atrasado. . . . . 0'25 »

# Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO de Lugo, Armañá, 2, bajo.  
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Domingo 24 de Junio de 1883

Núm. 2.011

## Venta de una casa

Se vende la casa número 13 del barrio de San Roque, que es la contigua á la del Sr. Paradelá, compuesta de planta-baja y dos pisos.

La subasta tendrá lugar el domingo 24 del corriente Junio, á las once de la mañana, en el despacho del Sr. Basanta, Santo Domingo, 7, donde se dará conocimiento de la documentación.

## La nueva fusion

Desde el campo neutral en que nos colocamos y con la imparcialidad propia del que completamente desligado de todo compromiso solo al bien y á los intereses del país atiende, hemos de seguir ocupándonos de las cuestiones palpitantes, digámoslo así, que dentro de nuestra provincia se agitan y á su porvenir afectan.

Clara esplicacion podria tener lo que está sucediendo en ella, si del espíritu de partido en que se inspiran y á que obedecen generalmente todos los que obtienen y luchan por obtener para sí ó sus amigos adeptos el apoyo de los gobiernos, no lo invadiera todo; si como decíamos bajo el mismo epígrafe que hoy en otro artículo, del cual pueden considerarse estas líneas complemento, pudiera en España darse el caso, el rarísimo caso de que para el nombramiento de determinados cargos que no son ni deben ser políticos se prescindiera alguna vez de la política; si en elecciones, en el nombramiento de alcaldes, de jueces municipales, en todo cuanto se demuestra desgraciadamente, en fin, la influencia oficial, se atendiera sola y exclusivamente á las condiciones de los aspirantes y al bien comun; en cuyo caso, por raro que fuese, estábamos en Lugo de enhorabuena, porque tal resultado, repetimos, acusaria para esta provincia una nueva era de bienandanza.

Pero esta esplicacion no es en verdad satisfactoria, al menos para nosotros, que dicho sea de paso nos congratularíamos de que pudiese serlo, porque los hombres que aquí logran en la actualidad el apoyo de nuestros gobernantes, como hombres de partido han luchado y luchan y la bandera que les sirve de guia en frente de la del Gobierno se levanta.

Suponer siquiera remotamente que los ayer afiliados hasta con entusiasmo á un partido como el izquierdista que apenas se ha formado—naciente podemos llamarle—han cambiado ya de opinion pasándose al campo de su principal adversario, es hacer ciertamente una ofensa á esos hombres, sobre todo cuando se piensa como nosotros que las veleidades políticas acusan cierta inmoralidad de que no debemos ocuparnos en este momento.

Suponer que el Gobierno ig-

nore acaso las ideas abrigadas y defendidas por aquellos á quienes apoya y favorece es desnaturalizar la hipótesis, y más aún, mucho más se desnaturalizaria creer posible que el partido dominante dejase el campo libre á sus enemigos y los protegiese en perjuicio de sus amigos, quienes seguramente no habrán abandonado estos asuntos que por nuestra malhadada suerte y en desprestigio del sistema representativo, todos los partidos miran con especialísimo interés, como que en ellos descansa su fuerza y poderío.

Ignoramos ciertamente el grado de fuerza que hoy tiene el antiguo constitucionalismo; no podemos saber qué piensa ni adivinar qué será de sus hombres, decíamos en nuestro artículo anterior; y hoy añadiremos que no los vemos, ó que su accion es tan nula, ó tan adormecidos yacen que bien puede decirse que no existen, si es que no se han fusionado secretamente con los izquierdistas ó los izquierdistas con ellos; que solo á una nueva fusion podemos atribuir lo que sucede, discurriendo con alguna lógica.

Si entraron en esa fusion los adeptos al Gobierno en esta provincia, si esa fusion se ha llevado á cabo por los de arriba sin contar con los de abajo ó en su contra nada sabemos ni queremos saberlo para cuanto más congeturarlo ahora; como no queremos adivinar tampoco la suerte que á los fusionados absorbidos habrá de caber para lo sucesivo.

De cualquier modo el resultado es el mismo; y si bien es verdad que hablan muy alto en contra de la fusion con los de arriba la actitud en que el partido favorecido en esta provincia se ha colocado para con el Gobierno, los hechos hablan en pró y demuestran con evidencia resaltante que, ó en la provincia de Lugo no hay fusionistas—de los que mandan se entiende—ó su importancia y significacion es nula ó entre ellos, ó los prohombres de su partido se ha establecido con la izquierda un pacto que dignamente no puede ser otro que una nueva fusion.

Bienvenida sea, pues, la nueva fusion; y ¡ojalá que podamos felicitarla y aplaudirla como deseamos! ¡Ojalá que el soplo de su aliento poderoso llegue á despejar el horizonte de nuestro porvenir! ¡Ojalá en fin, que el país resulte favorecido, que es nuestra constante aspiracion!

## La cuestion de los montes

II.

SR. DIRECTOR:

Prosigo la tarea que me he propuesto, empezando por recordar lo que en las Córtes Constituyentes expuso, con ocasion de un voto particular de D. Ruperto Fernandez de las Cuevas, el entonces ministro de Fomento Sr. Echegaray, cuya gran inteligencia y vastísimo saber

todos reconocen y admiran, y cuyas ideas democráticas no le hacen sospechoso de parcialidad.

«Pues cómo—decía el señor Echegaray—he de desconocer que existen cuestiones de la mayor importancia relativas á esta cuestion de montes? ¿Pues no hay la cuestion de inundaciones? ¿Pues no hay la cuestion de clima? ¿Pues no hay la cuestion de destruccion de terrenos? ¿Pues no hay la cuestion económica del maderaje? ¿Pues no hay una porcion de cuestiones muy graves, muy trascendentales, sobre las que podrá tenerse una opinion ú otra contraria, pero que han dado lugar á grandes cuestiones en Europa y que son dignas de estudiarse?»

«Cuando llegue el caso, entonces discutiremos y veremos de resolver esos grandes problemas que encierra esa gran cuestion.»

Téngase presente esto y causará mayor sorpresa ver lo que el señor Camacho afirma en absoluto, al decir que «por de pronto, es un axioma económico por nadie combatido que la propiedad en manos del Estado muere, en manos del particular vive, se desarrolla, crece; porque aquél no es buen administrador, éste lo es; aquél representa el interés ajeno, éste el propio. Esta verdad no existe solo en las regiones de la ciencia, la vemos en el mundo de la realidad.»

Ante todo, se tropieza con un primer error que consiste en suponer que es un principio económico que el Estado no puede ser productor ni propietario, pues observaré con el Sr. García Martino, que léjos de ser un principio es una regla práctica, que, como todas, tiene sus excepciones. Por eso decia ha tiempo el Sr. Bona: «Poco importa que por error de muchos economistas que no han apreciado en sus raciocinios el trabajo natural ó instintivo, ni el trabajo moral é intelectual, se encuentra en la mayoría de los tratados de economía política publicados hasta ahora, la máxima de que el Estado no debe ser propietario, máxima que admitida en su sentido absoluto es tan falsa como la de que no debe ser productor. Así como es una verdad que toda colectividad humana, ó no tiene razon de ser, ó tiene por objeto la produccion de algo; así tambien es otra verdad, por más que hasta ahora no lo haya dicho ningun economista, que la condicion de producir implica necesariamente la propiedad anterior á la produccion de alguna cosa ó valor, aunque no sea más que la propiedad de la inteligencia necesaria para hacer el trabajo, y la creacion de otra propiedad representada por la cosa producida.

La produccion de seguridad, continúa el Sr. Bona, necesita en muchos casos ejércitos, armadas; necesita fortalezas, necesita cuarteles, necesita buques, necesita armamentos, necesita hospitales, necesita un número grande de materiales muebles é inmuebles, que podrán reducirse en número con los adelan-

tos de la civilizacion, que podrán ser cada día menos costosos; pero que con dificultad desaparecerán por completo; y, por tanto, mientras para garantir la seguridad del Estado tenga que ser dueño de una sola garita para un solo centinela, el Estado tendrá que ser y será propietario.»

Luego como los montes altos maderables, por razones que todos saben, regularizan las corrientes de aguas, contribuyen á la uniformidad en la temperatura y en la distribucion de las lluvias, aminoran los desastrosos efectos de las inundaciones y aún las evitan; como favorecen la salubridad y proporcionan productos indispensables al hombre, cuales son la madera y la leña; y, como por otra parte, segun probaré en el curso de estas cartas, el particular—que solo se mueve en la esfera económica impulsado por su interés—se inclina siempre á talar los montes de que es propietario para aumentar su renta, ó de disminucion en disminucion trasforma el valioso monte alto maderable en mezquino monte bajo, se concluye que el Estado tiene la obligacion clara, terminante, ineludible, de poseer grandes zonas forestales.

En Sajonia, que es el país donde mejor se aprovechan los montes públicos y privados; los primeros producen anualmente 99 piés cúbicos por acker, y los segundos 78 piés cúbicos solamente. Se demuestra con esto la inexactitud con que sostiene el Sr. Camacho que el Estado no puede ser buen administrador.

«Recórranse las fértiles campiñas de Extremadura—añade el señor Camacho—véase la laboriosa provincia de Salamanca, en las que la mayor parte de los montes son de propiedad particular; compárense con los pinares de Soria, Segovia ó Cuenca, y se verá palpablemente que mientras aquellos se conservan, crecen, prosperan, éstos merman, perecen.»

No es cierto que en las tres primeras provincias citadas, sean la mayor parte de los montes de propiedad particular, puesto que la extension de los públicos pasa de 370.000 hectáreas. Y debe advertirse que si algunos de los montes vendidos en Extremadura se hallan en mediano estado de conservacion—nunca en mejor que ántes de la venta—que si no han desaparecido como en tantas otras provincias, es porque en general se hallan poblados de encina, que se aprovechan por su fruto para la montanera, y no como árboles propiamente forestales, como sucede en las otras tres.

Por último, aún admitiendo que mermen los pinares de las provincias que enumera, cúlpese á vicios que urge corregir con mano fuerte, y no en modo alguno á ser públicos aquellos montes; cúlpese á la impunidad de que gozan los detentadores de los prédios aludidos y á esa letal indiferencia con que en España se han mirado los montes, indiferencia y abandono que hacen posi-

ble el que hombres, sin duda competentes, no den un paso firme al ocuparse en cuestiones forestales, ni se vean libres de errores, que conviene desvanecer.

A. S.

La señorita Emilia Quintero y Calé, hija de la conocida poeta señora Calé de Quintero, obtuvo segundo premio en el certamen celebrado el día 20 en el Conservatorio.

La pieza señalada para concurso era el *Rondó* de Mozart, siendo muy aplaudida en su ejecución dicha artista, y aún más en la de otra pieza que tocó de repente.

La señorita Quintero y Calé fué objeto de unánimes felicitaciones así de los muchos inteligentes que presenciaron los ejercicios como de los señores del Jurado.

Brindando en el último banquete celebrado por la izquierda dijo el general Lopez Dominguez que el triunfo del programa de dicho partido acabará con el caciquismo que tantos destrozos ocasiona.

No dudamos de la lealtad de las intenciones del general; pero sí dudamos de que sus deseos se cumplan.

Prescindir de los auxilios del caciquismo equivaldría á suicidarse, y suponemos que la izquierda desde que llegue al poder, cuidará de no morir.

Sin embargo, si tal cumpliera dicho partido, se atraería las generales simpatías del país, explotado y tiranizado por la turba de caciques que han medrado merced á los auxilios y protección que, en reciprocidad, le han prestado todos los gobiernos.

Ayer tarde recibimos el siguiente despacho telegráfico:

«Las diligencias instruidas contra los presidentes de las Audiencias de Lugo y Pontevedra se han sobreesido con pronunciamientos honrosísimos para los interesados.»

Nuestros lectores habrán observado que acerca del asunto á que se refiere este telegrama, ni una palabra dijo nuestro DIARIO. Tratábase de cuestión que afectaba á la honra de dos respetables magistrados, y pareciónos que la más elemental regla de prudencia aconsejaba esperar que el Tribunal Supremo pronunciase su veredicto.

Habiendo llegado este caso tenemos una especial satisfacción en comunicar á los lectores el sobreesimiento del procedimiento, congratulándonos de tal resultado, por el que felicitamos á los interesados.

## Recortes y noticias

El conocido neo-católico Carulla se propone publicar una traducción en verso de la Biblia.

Nos disponíamos á comentar esta noticia, cuando vemos en un diario gallego que un capitán de infantería retirado en la ciudad de Betanzos, emprendió hace tiempo el mismo trabajo, habiendo sometido hace años á la censura del Cardenal de Santiago el primer tomo.

Y *El Correo Gallego* nos participa que sino antes que el bravo capitán de Betanzos, si antes que Carulla, se ha ocupado un vate ferrolano en traducir la Biblia en verso.

¡Y nosotros que creíamos que

era un fenómeno de *berzificación* el tal Carulla!

Martin de Olias, director de *El Globo*, ha anunciado una interpelación sobre la conducta que observa el Gobierno con la prensa.

¡Gracias á Dios que hay quien defienda á la clase en el Parlamento!

Ya que no escasean los que la atacan.

## Correspondencia

Madrid 22.—*El Progreso*, confirmando la noticia que dí á V. hace unos días, dice en su número de hoy que en el Senado se presentará una proposición incidental para que los senadores que son consejeros de las empresas de los ferro-carriles no puedan votar el proyecto de rebaja del 10 por 100 en el precio de los billetes. El discurso que en defensa de los intereses de dichas empresas pronunció ayer en la sesión el conde de Tejada de Valdosera, ha producido el efecto contrario que se propusiera el orador en la opinión general, pues después de no haber dicho nada más que lo que han repetido los que concurrieron á la información que la comisión abrió, se limitó á exponer los perjuicios que las empresas experimentarían con semejante supresión. El Sr. Saavedra Válgoma, con gran copia de datos y vigorosa argumentación, explicó con claridad y precisión los términos en que se hizo á las empresas en 1864 la concesión del referido 10 por 100, y que por no tener un carácter definitivo, las empresas no pudieron nunca legalmente, ni para ello tenían derecho, á hacer emisión alguna bajo la garantía de dicha cesión, que no constituía ni podía constituir una propiedad. El Sr. Válgoma ha continuado hoy su interrumpido discurso, demostrando hasta la saciedad la sin razón y falta de patriotismo de los que por favorecer intereses particulares, combaten los del público en general contra todo sentimiento de equidad y de justicia. El señor Válgoma ha sido muy felicitado por la brillantez y entereza con que defendió los intereses generales que el proyecto tiende á favorecer. La concurrencia en las tribunas, y especialmente en la pública, es numerosa. Los senadores y diputados consejeros de las empresas, asisten á los debates con desusada puntualidad, incluso el duque de la Torre. Por los pasillos se ven muchos caballos. Algunos de los consejeros expresados, movidos por un sentimiento de dignidad, manifiestan inclinados á no tomar parte en la votación y procuran evitar el que se les ponga en evidencia ante el país y la Europa, con la proposición incidental que queda indicada y que presentará, si llega el caso, el senador Sr. La Orden, el cual se propone no preguntar ni interpelar al Gobierno para no interrumpir la discusión del repetido proyecto, como procuran otros que tienen interés en entorpecerla y alargarla.

En el Consejo de ministros celebrado con el rey, el Sr. Sagasta ha dado cuenta del curso de los debates que tienen lugar en ambas Cámaras y de la indisposición que aqueja al ministro de Gracia y Justicia, así como también de asuntos de carácter administrativo. Del debate político que algunas minorías intentan provocar, habló por incidencia el jefe del Gabinete y de las causas que á su modo de ver lo motivan y que por cierto no tienen nada de simpáticas para el país.

El brindis que el duque de la Torre pronunció anoche en el comedor de Fornos, en que concurrieron varios periodistas, no ha encontrado eco tampoco entre los políticos, cosa que no deja de llamar la atención de mucha gente que comenta el poco caso que al parecer se hace de las peroraciones del duque, cuando en otros tiempos consiguió tener pendiente de sus labios á todo el mundo político. Algunos explican esta especie de fenómeno por aquello de que todos los hombres tienen su época, y confiesan que la del duque ha pasado ya, y que por esto y por otros motivos su palabra no se oye como antes se oía.

En el proyecto sobre elecciones municipales, que se leerá de un instante á otro en las Cortes, se consignan los preceptos de la proposición del Sr. Alonso Pesquera sobre que los concejales no pueden ser reelegidos hasta después de dos años de haber cesado en dichos cargos y aprobadas sus cuentas por sus sucesores. Con lo cual se evita el que no haya por más tiempo los llamados *concejales de oficio* que vienen siendo una calamidad para la Administración municipal.

Se ha dicho por el salón de conferencias del Congreso, que el duque de Sexto visitó anteanoche á primera hora, por orden del rey, al ministro de Gracia y Justicia Sr. Romero Giron, el cual agradeció mucho la atención del monarca.

Como tengo dicho, los rumores de crisis que con insistencia corren, no tienen visos de traducirse en hechos por ahora. Cuenta quien suele estar enterado de ciertos secretos, que Sagasta, cuando se le habla de esto, parece como dar á entender que luego que se aprueben los presupuestos podría haber alguna modificación. Y esto dá fuerza á los rumores, pero es una cosa entretenida que dice Sagasta para calmar á los impacientes.

(El Corresponsal.)

## Discusion de los presupuestos

Día 20 de Junio.

Continúa el debate sobre el presupuesto del ministerio de la Guerra.

El Sr. Portuondo reanuda su discurso de ayer haciendo un resumen de lo que manifestó.

Dice que se propone indicar el remedio que en su concepto, y en el de la minoría republicana existe para concluir con el mal que nos aqueja, en lo que á la organización militar se refiere, y al efecto analiza y descompone las cifras consignadas en el presupuesto que se discute, y las comenta y critica.

Es objeto preferente de ataque para el orador, la preponderancia de los gastos en la parte burocrática, contingente y lujosa, estando desatendidas necesidades tan apremiantes como el haber y la instrucción del soldado. Cree que puede conseguirse una economía de 24 millones.

Combate la existencia del consejo de redenciones y enganches como injusta, y aboga por que con sus fondos se mate la partida que viene figurando como reclutamiento del ejército por la suma de 1.331,040 pesetas.

Hace importantes observaciones respecto á personal útil, á subsistencias y otros puntos importantes, y cree que el núcleo del ejército, la tropa, lo que mata y lo que muere en la guerra, solo está atendido con la escasa suma de 9.000,000 de pesetas, y añade que en su instrucción solo se consumen dos.

Esto es un absurdo—dice—que nace también de causas absurdas y de un vicio orgánico que á todos intereses conocer y corregir. ¿Qué vicios son estos? Pues lo que en medicina se llama *hidrocefalia* ó hinchazón de la cabeza acompañada de raquitismo en el cuerpo, y además el parasitismo. Contra estas enfermedades solo caben los remedios de una organización racional, y el del trabajo en la milicia.

Así conseguiremos—añade—un presupuesto verdad, y verdaderos campamentos, campos de maniobras y trabajos que saquen á los arrogantes oficiales de nuestro ejército de los cafés, calles y plazas, invadidos por los militares que, de cuando en cuando, lucen sus brillantes uniformes en lujosos simulacros.

Sobre cada uno de estos puntos el orador discurre extensamente con el calor propio de su oratoria y los conocimientos en la materia que todos le reconocen.

Declara el orador que la minoría republicana sigue siendo enemiga del sistema de quintas y que prefiere el servicio militar obligatorio, ó lo que es igual que todo español sea soldado de la patria durante cierta edad, y por eso—dice—queremos que las reservas se hagan y se organicen en buenas condiciones y sirvan para la instrucción del soldado.

El señor ministro de la Guerra contesta al Sr. Portuondo rechazando con energía y en párrafos ardorosos las palabras del Sr. Portuondo respecto á que el ejército se halla en manos del poder irresponsable.

Dice que esto no es exácto, porque para eso está el ministro de la Guerra y el Gobierno que responden ante las Cámaras y el país de sus actos.

Añade que no ha sido infausta la restauración en lo que se refiere á la organización militar, lo malo han sido otras cosas que no cita porque están en la conciencia de todos.

Pasa después á rebatir en detalle las afirmaciones del orador republicano, expresando que es imposible la organización de ejércitos regionales, citando en apoyo de su aserto el ejemplo de los que se organizaron en Cataluña por la diputación, y asegura también que no es posible que ningún Gobierno pueda cumplir la promesa de suprimir las quintas, añadiendo que para economizar los 10 millones que ha dicho el señor

Portuondo habría que rebajar 20, lo cual es difícilísimo sino imposible.

Detalla los errores de cálculo y de concepto cometidos por el Sr. Portuondo al fijar las partidas presupuestadas para reclutamiento, subsistencias, alojamientos y transportes, y cita ejemplos tristes de derrotas sufridas por faltas de disciplina en el ejército.

Dice que por no haber dinero no ha creado este año la academia de sargentos, añadiendo que si es ministro para el año que viene la creará, y sino lo es que se lo encargará y suplicará al que le suceda.

Termina diciendo que ayudándose los partidos sin distinción de procedencias, podrá conseguirse lo que se consiguió el año 1808.

(El Sr. Martos se acerca al banco azul y habla largo rato con el Sr. Sagasta.)

El Sr. Orozco (de la comisión) contesta al Sr. Portuondo, lamentándose de que en el debate se hayan comparado ejércitos con ejércitos, elogia al soldado español; se opone á la revisión de hojas de servicios y á que surjan cuestiones políticas, porque el ejército es solo de la Nación.

Se ocupa ligeramente del Estado Mayor del ejército, de la necesidad de que exista el consejo de redenciones y enganches y de que sus fondos no tuviesen el empleo que tienen.

El Sr. Salcedo habla para alusiones, defendiendo al partido conservador de los cargos que le había dirigido el Sr. Canalejas sobre organización del ejército; y por lo que se refiere á lo dicho esta tarde por el Sr. Portuondo respecto á haber sido infausta para la organización militar la restauración, y en su nombre los gobiernos que en ella han mandado, declara el orador, en nombre de la minoría conservadora, que acepta la responsabilidad de esos gobiernos, incluso del actual.

Sin culpar á ningún Gobierno, el orador recuerda la fecha del 73 y la ley de reemplazo dada en Febrero de dicho año, que han sido, en su concepto, la más anticuificada y perturbadora de cuantas han existido, puesto que todo el mundo recuerda los sucesos á que dió lugar y las consecuencias que de ella vinieron; perturbaciones, sucesos y consecuencias con las cuales se encontró la restauración y tuvo que suavizar y corregir en la forma y de la manera que estamos viendo.

En vez de programa, lo que ha debido hacer la minoría republicana es un acto de contricción en materias militares.

El Sr. Pedregal: Eso nunca.

El Sr. Salcedo: ¿Nunca? Pues tanto peor para vosotros, porque el programa que habéis traído, no sirve más que para desorganizar el ejército, ó mejor dicho, para que no lo haya nunca.

Termina defendiendo la utilidad é importancia del consejo de redenciones y enganches y manifestando además, que si hay tantos jefes y oficiales es porque ha habido dos guerras civiles, una guerra de Cuba y el 54 y 56 de triste memoria.

El Sr. Portuondo rectifica explicando la palabra infausta aplicada á la restauración, y manifiesta que lo cree así siendo como es republicano.

Defiende al cuerpo de ingenieros, al que pertenece, y el cual dice no se ha sublevado nunca, y añade que como diputado puede decir lo que estime oportuno dentro del reglamento, y como militar que respeta y ha respetado siempre los poderes constituidos.

Se levanta la sesión y el Congreso pasa á reunirse en secciones.

Santos de hoy.—La Natividad de San Juan Bautista, y S. Fausto.

Idem de mañana.—Stos. Guillermo y Eloy.

Unguento y píldoras Holloway.—Principios incontrovertibles.—Todas las úlceras necesitan para su curación que sea mantenida una abundancia de sangre pura y que se dé á los nervios y vasos locales el poder necesario para la creación de carne nueva. Es un hecho indispensable que los medicamentos Holloway obtienen este deseo fin verdad atestiguada en ambos hemisferios por los afligidos de los dos sexos. Si la úlcera aparece en cualquier parte del cuerpo que no sea la pierna, el mal es constitucional y no podrá removerse si no por medio de la influencia combinada de las Píldoras y el Unguento Holloway. Si la pierna fuere la parte afligida, la enfermedad podrá ser puramente local y el Unguento por sí solo, juiciosamente aplicado, bastará para curarla.—25

## Servicio particular.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no se había recibido el telegrama correspondiente al día de hoy.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

### Sumario:

El castillo de Unkestein.—Playa del Cantábrico, por Emilia Pardo Bazan.—Higiene de los alimentos.—Ancianos ilustres.—Epigramas, por Ricardo Sepúlveda.

### El castillo de Unkestein

Gaspar era el rey de armas de un anciano margrave de Sajonia. Despedido á consecuencia de sus numerosas fechorías, vivía independientemente en el antiguo Burgo de Unkestein, del cual había hecho su refugio y el receptáculo de todas sus rapiñas. Siempre solo, era servido por criados á quienes dominaba por el terror.

Para atraer á sus lazos á los viajeros y honrados mercaderes que pasaban, en las noches oscuras tocaba la trompeta sobre la plataforma de su más alto torreón, como los guardias nocturnos, para advertir que el atalaya vela en tanto que todo duerme, y que puede pedirse ayuda y protección. Sus víctimas las arrojaba á los calabozos. Una aureola de terror rodeaba al temible burgo de este Barba-Azul alemán.

Mas llegó la hora del castigo.

Un cabrero, en busca de una cabra extraviada, trepando de roca en roca llegó hasta el pie de la torre y oyó por una tronera los gritos desesperados de una mujer implorando socorro. Contó lo que había oído, y una noche, los soldados del gran-duque escalaron los muros y se apoderaron del sanguinario bandido.

Condenado á muerte, se levantó la horca sobre la plataforma de la torre donde tocaba la trompeta, y fué ahorcado.

La mansion abandonada solo sirvió ya de asilo á los buhos, á los buitres, á los sapos y á los reptiles.

Si en la tierra se hizo justicia, en el cielo fué más terrible, pues Dios condenó á este maldito á volver todas las noches al pie de su horca, á tocar la trompeta como durante su vida. Por eso, en las noches sin luna se veía un gran fantasma blanco, volar alrededor del solitario castillo y detenerse sobre las almenas. Entonces retumbaban atronadores sonidos, que ahuyentando á las aves de rapiña, y rodando de eco en eco, pasaban como el soplo glacial de la muerte sobre las silenciosas ondas del Rhin, y venían á despertar á los bateleros que, llenos de terror, temblaban y hacían la señal de la cruz como si hubiesen escuchado la trompeta del juicio final.

Un día, un soldado atravesó la aldea vecina á este castillejo misterioso. Estaba muerto de fatiga, pues venía de muy lejos y debía á la mañana siguiente incorporarse á su compañía que marchaba á la guerra.

Era día de regocijo: tabernas y hostelerías estaban llenas de bebedores; y como el lansquenete en el mero hecho de hallarse al servicio del gran-duque, no era rico, el tabernero, al cual pidió un albergue, le aconsejó, que si no quería pasar la noche al sereno, se fuese al castillo de Unkestein. Solamente, añadió, llevad vuestras armas, pues regularmente os turbará el sueño el caballero blanco, que vendrá á despertaros con los lúgubres sonidos de su terrible trompeta.

—Eso me tiene sin cuidado,—respondió el valiente;—yo tambien soy trompeta, y si viene haremos un duo y veremos cuál de los dos sopla más fuerte.

Partió, pues, con armas y bagajes y marchó en línea recta á la poterna del castillo.

La yedra lo había invadido todo: puertas y ventanas eran juguete del mas ligero viento: buscó la mejor sala, se acostó allí y se durmió tan tranquilamente como si hubiese estado en la mejor hostelería del burgo.

A media noche, un ruido espantoso le despertó sobresaltado; se incorporó sobre su incómodo lecho y se encontró frente á frente con un gran fantasma blanco que llevó á la boca su trompeta negra y aturdió la habitación con su ensordecedor extrépito.

Gaspar no tuvo miedo: se levantó con la espada en una mano, y la trompeta en la otra.... pero en el mismo instante, el fantasma le detuvo y le hizo seña de seguirle.

Atravesaron largos corredores húmedos y frios y subieron una escalera que no acaba nunca. Cuando estuvieron en la plataforma

el misterioso guia se puso á tocar la trompeta.

El lansquenete le dejó hacerlo solo; luego, arrastrado por una secreta influencia, tomó tambien su trompeta y empezó á tocar en este duo pavoroso.

Aquella noche los habitantes del burgo oyeron mucho ruido y dijeron: Es el caballero blanco que hace bailar á las brujas.

Gaspar, farto de aliento, iba á detenerse cuando su misterioso compañero le dijo:

Acabas de librarme; estaba condenado á errar eternamente por este castillo hasta el día en que un cristiano tuviese bastante fé y valor para arrostrar el terror que mi vista inspira. Me has salvado del infierno, y en cambio, este castillo te pertenecerá desde hoy en adelante. Al extremo del subterráneo que acaba bajo esta torre, encontrarás una losa enorme, sobre la cual está esculpido un repugnante sapo. La humedad le ha cubierto de un tinte verdoso que le hace parecer vivo y pronto á devorar al temerario que se atreva á aproximarse á él; pero no tengas miedo, levanta la losa y toma mis tesoros; son tuyos. Cada pieza de oro ha costado muchas lágrimas y muchas gotas de sangre; es el producto de mis róbos y de mis crímenes, haz de él un uso cristiano, socorre á los pobres, sé bueno, abre siempre tu puerta hospitalaria á los viajeros y peregrinos, y haz olvidar el siniestro recuerdo de mi vida de rapiñas y de crímenes.

Dijo, y una sombra blanca revoloteó sobre la bruma del rio y tomó el camino del cielo. El caballero maldito estaba perdonado.

Al nacer el día, el lansquenete bajó á las cuevas de la torre, halló la piedra del sapo, mudo guardian del tesoro y de los títulos, la levantó y se apoderó de aquel.

Tomó el nombre de la mansion é hizo grabar el escudo sobre la puerta principal de la torre del homenaje, añadiéndole un sapo en memoria de esta extraña aventura, que formó tradicion en su raza. Fué bueno y bienhechor, y purificó con sus virtudes el temido burgo, que no fué visitado ya por ningun fantasma y se alza todavía sobre las orillas del Rhin, como uno de los más curiosos recuerdos legados por la Edad Media.

### Playa del Cantábrico

¡Una playa! Ceñida de peña oscura, Tan blanca y apacible su frente asoma, Cual suele, de los muros por la hendidura, La cándida cabeza de la paloma.

Las algas que tapizan estas arenas, Las conchillas de nácar aquí en montones, Recuerdan el cabello de las sirenas, La aguda caracola de los tritones.

Parecen los escollos, que en sus confines Ven irritada y fiera crecer la ola. El lomo curvo y fuerte de los delfines Al azotar el agua su hendida cola.

La nube que á lo lejos vaga y ondea Allá en el horizonte del oleaje, Es el desnudo torso de Galatea Y los flotantes paños de su ropaje.

Y la ligera espuma, que en la rompiente Sus líquidos encajes labra y destroza, Finge tal vez, sabiendo del mar hirviente, Los marinos corceles de su carroza.

Cuando alumbra del alba luz indecisa En ópalo los mares tornasolados; Cuando de la mañana la fresca brisa Deja en las ondas besos enamorados.

Tal vez en esta playa, la huella airosa En la arena estampando de sus piés bellos Aparece Afloída, gentil y hermosa, Velada solamente por sus cabellos.

Los tornátiles brazos alza á la frente, Tuerce un punto los blondos bucles divinos Y una lluvia de gotas resplandeciente Resbala por sus miembros alabastrinos.

Las gotas escurriendo van á las olas, Que ansiosas se entrecienden para beberlas, Y allá en sus senos hondos, cuajando solas Las irisadas gotas se vuelven perlas....

Nunca, risueña Venus, aquí surgiste; Jamás se concibieron griegas ficciones En donde la resaca, gimiendo triste, Arrulla el sueño oscuro de los peñones!

EMILIA PARDO BAZÁN.

Diciembre 1880.

### Higiene de los alimentos

Al echar una ojeada retrospectiva sobre el arte culinario de todos los pueblos, sorprende la importancia que siempre se ha concedido á los condimentos.

Los condimentos forman parte esencial de la alimentacion: sin ellos no es posible tener un alimento sano y agradable.

Los griegos y romanos, que ponian tanto esmero en preparar los platos, sabian perfectamente que un buen condimento asegura la digestion.

Cualquiera que sea la naturaleza de los condimentos, ya sean salinos como la sal comun, ya ácidos como el vinagre y el limon, ya azucarados como la miel, ya grasos como la manteca, ya aromáticos como el ajo, la cebolla ó la pimienta, su propiedad consiste en estimular los órganos digestivos, en activar la secrecion de la saliva y de los jugos gástricos y en facilitar por este medio la digestion de los alimentos sólidos y líquidos á que van unidos.

Mas para que los condimentos ejerzan esta accion favorable, es necesario no exagerar la dosis. En otros términos, no debe pensarse únicamente en buscar el sabor más fuerte, ni en dar mayor gusto al paladar: tambien hay que asegurar la funcion normal del estómago y todo el aparato digestivo.

Muchas veces porque un plato es modesto se descuida su preparacion, y se cree suplir lo que le falta con fuertes dosis de condimentos, especialmente por la sal y el vinagre.

Esta es una práctica funesta para la salud porque la sal y el vinagre en fuertes dosis tienen serios inconvenientes.

Así lo ha demostrado el Sr. Husson, un farmacéutico de Toul que ha consagrado muchos años al estudio de las cuestiones de higiene alimenticia y que es bien conocido en el mundo científico por sus trabajos sobre las falsificaciones de los productos.

El Sr. Husson ha investigado, en experiencias comparativas, cuáles son los condimentos que mejor favorecen la digestion y cuál es la dosis media que debe emplearse.

Dichas experiencias han sido hechas, no en el estómago del sábio farmacéutico, sino en diversos frascos, donde ha colocado carnes, de diferente modo preparadas, sometiénolas á la accion de la pepsina y del ácido clorhídrico. La pepsina ha sido sustituida algunas veces con papaina.

Hé aquí sus conclusiones prácticas:

«Ciertos condimentos parece que no tienen otra utilidad que estimular el apetito y excitar la secrecion de los diversos jugos necesarios para la digestion.

La sal en pequeñas dosis figuraria en esta clase de condimentos si, al pasar á la economía, no se trasformase en ácido clorhídrico, que entra en la composicion del jugo gástrico.

La cantidad de sal que ha de emplearse no debe pasar de 10 gramos por cada 500 de carne. Si se emplea una dosis mayor la sal obra de dos modos: 1.º, modifica la estructura de una parte de las fibras musculares de la carne salada haciéndola más resistente á la accion del jugo gástrico, y 2.º, contiene en el estómago la fermentacion péptica, ó lo que es lo mismo, hace más lenta la digestion. Por eso las carnes saladas ó ahumadas son más indigestas que las otras. La sal con exceso es además irritante.

Los ácidos orgánicos, no tóxicos, facilitan la digestion. Por eso el vinagre tiene su razon de ser con la condicion de no elevarse á dosis capaces de irritar los órganos.

Si los ácidos minerales y en particular el ácido clorhídrico, en la proporcion de 1 á 4 por 1.000, son necesarios para la digestion, en mayor cantidad son contrarios á ella y hasta pueden suspenderla.»

Entregamos estas conclusiones á la consideracion de las personas que saben cuidarse.

### Ancianos ilustres

¿Puede el hombre vivir y vive realmente más de cien años? La mejor respuesta á esta pregunta es citar el mayor número de casos de longevidad conocidos.

El centenario más incontestable del úl-

timo siglo es Fontenelle, autor de la *Pluralidad de los Mundos*, nacido en 1657 y muerto en 1756. Preguntándole un día el secreto de su larga existencia, respondió:

—A los cincuenta años he cerrado la puerta de los placeres para no dejar abierta más que la de mi bodega.

Un sábio biólogo, M. Karup, siguiendo el órden de las fechas, menciona la muerte, en 1859 á los 125 años, del Sr. Anibal Camoux; en 1763, la de Juan Constans, muerto en París á los 120 años; en 1766, la de un tal Juan Lafite, muerto en Bouillac, cerca de Agem, á los 136 años; en 1772, la de Jacques Gay, muerto en Burdeos á los 131 años, despues de haberse casado diez y seis veces; en 1786, la de un Sr. Luis de Bertot, á los 124 años. El 28 de Octubre de 1789 fué presentado á la Asamblea nacional un centenario llamado Jacob, que murió, segun aseguran, á los 125 años de edad.

El mismo autor cita todavía la muerte, en 1801 y 1802, de dos centenarios de 106 años uno 108 otro. Cita tambien la de Juan Turel, acaecida en París á la edad de 103 años, y sobre todo la del médico Dufourel, á los 120 años, el cual, en el *Arte de prolongar la vida hasta los cien años*, menciona la muerte á los 117 años de otro médico, Francisco de Besupin, acaecida en Chateaubrian.

En París las muertes de los centenarios son más numerosas de lo que se supone.

El 24 de Agosto de 1822 M. Chabrol, prefecto del Sena, condecorado en nombre del rey, en una solemnidad pública, á un viejo soldado, de 115 años, llamado Pedro Huet.

En épocas recientes los periódicos de la capital han dado cuenta de las siguientes defunciones: en 1860 murió á la edad de 100 años cumplidos, M. Veron, que fué durante medio siglo alcalde de Montmartre. En 1862, y á la edad de 102 años, murió el baron de Posant, antiguo prefecto. El 29 de Abril de 1875 murió el conde de Waldek, á la edad de 100 años, un mes y 14 días.

En Julio de 1881 murió en la calle de Eyeay un tal Pedro Turpin á la edad de 104 años. En Octubre de 1877, un tal Brogues, habitante en la calle de Orleans, de 101 años de edad, se casaba con una viuda de 85. El 21 del mismo mes M. Duroy, oficial retirado, asistía á la edad de 108 años al casamiento de dos biznietas, y por la noche rompió el baile.

En 20 de Enero de 1876 murió á la edad de cien años cumplidos el célebre físico Bequerel, cuyos trabajos sobre la electricidad son tan conocidos.

En la misma region del Norte, en el mismo mes de Enero de 1878, la familia de M. Delery, antiguo jardinero festejaba en Soissons su centésimo aniversario. Hacia la misma fecha moria en Ronsoy (Somme), á la edad de 102 años y seis meses, un antiguo diplomático, Luis de Mirbault, que había hecho las guerras de América con Lafayette.

### Epigramas

Mi vecina la condesa Estaba anoche en la ópera Hablando y riendo mucho Y escotada.... como pocas. Y me dijo una abonada:

—¿Ha visto usted qué señora? Cuando se presenta en público No sabe guardar las formas.

\* \*

Al Retiro hace diez años Lleva su madre á Amparito, Y aún dice que está su niña Educada en el retiro!

\* \*

—Pero, hombre, estése V. quieto, Hace ya media hora que O me coge V. las manos O me tropieza en los piés. —Pues no debe V. extrañarse Porque debe V. saber Que los extremos se tocan, Y.... por eso lo toqué.

\* \*

Vengo á pedirte un favor, Dije al avaro D. Lino, Y me contestó enseñuando: Chico se me han concluido....

RICARDO SEPÚLVEDA.

# Nada más nuevo

ni de gusto tan selecto como los rasos de algodón que acaban de recibirse en

## LA EXPOSICION

Al mismo tiempo anuncia esta casa haber recibido una gran partida de sombreros para caballeros y niños, desde 26 reales hasta 50.

## LA EXPOSICION

1.º. REINA. 1.º

### UNICA AGENCIA EN ESTA PLAZA

DE

### herrajes y piedras francesas para molinos

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

### BAZAR UNIVERSAL

DE

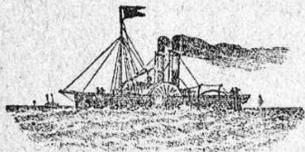
### INCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Todos los comitentes que á dicha agencia tengan hechos encargos de piedras y herrajes franceses, hace más de dos meses, pueden sin otro aviso mandarlas recoger á la estación del ferro-carriil que hayan mandado consignarlas al hacer el pedido.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

### ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

### SALIDAS FIJAS

El día 28 de Junio de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres, el magnífico vapor

### ELBE

de porte de 3,000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

El día 27 de Junio de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

### GUADIANA

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

### PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

## A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

### EMILIO ALVARADO,

MÉDICO-OCULISTA,

DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE PALENCIA

Permanecerá en Lugo desde el 15 de Junio al 15 de Julio.

FONDA DE MENDEZ NUNEZ, PLAZA MAYOR

### HORAS DE CONSULTA

Gratuita para los pobres de cuatro á seis de la tarde.

Para las clases acomodadas de diez de la mañana á una de la tarde

Calle de la Cruz, 1.º, piso 1.º

Fonda de Mendez Nuñez.

## LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de éstos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el

NOMBRE Y RÚBRICA de los ÚNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 3, Barcelona. Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperorinemia viliar, hiperhemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, piel nefritis, polluria, quituria (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Temporada oficial de 15 de Abril á 15 de Junio.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, según cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la dirección, calle de Serrano, 35, Madrid.

### AVISO

En el comercio de tegidos de José Sanchez, San Pedro, 19 se acaba de recibir un abundante surtido de

Guantes de seda para verano. 6 Reales  
Corbatas encaje de seda. . . 8 —  
Id. id. de algodón. . . 3 —  
Gola blanca y crema. . . 1 1/2 —  
Redecillas invisibles. . . 2 —  
Sombrillas raso, de ocho bordados. . . 80 —

¡La mar en tiras bordadas!

Gran surtido en paraguas, sombrillas, quitasoles y bastones á precios sin rival.

19—San Pedro—19

## ¡Novedad!

### CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA

Acaba de recibirse de la Habana una nueva remesa de cajas de estos magníficos polvos para el tocador de las señoras. La cascarilla americana es una especialidad en polvos para blanquear, refrescar y embellecer el rostro y cuyo artículo no tiene rival hasta el día entre todos los productos conocidos por su adherencia blancura y no contener ningún principio mineral. Hace desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinilla y erupciones herpéticas, y es el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol. En el tiempo caluroso basta empolvarse con ellos el cuerpo para sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y principales puntos de España:

En Lugo en la Peluquería y perfumería de José María Seoane, Plaza Mayor, núm. 9, Lugo.

### AL PUBLICO

GRAN PANORAMA ARTÍSTICO UNIVERSAL; compuesto de una numerosa colección de vistas, de las principales capitales de Europa que se variarán diariamente y exposición de

Dos raros fenómenos;

todo lo cual se exhibe en la calle de la Estación, núm. 1.º.

Se hallará abierto de seis á doce de la noche.

Entrada con regalo dos reales

### Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día

Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

### Venta de una casa y fincas

A voluntad de su dueño se vende la casa número 29, sita en el barrio de la Chanca, extramuros de esta ciudad, con su huerta unida y una cortiña en términos de Gallegos.

El remate tendrá lugar el día 29 del corriente y hora de once de la mañana en la Notaría de D. Manuel Domingo Ferreirós, San Roque, 13, en donde se halla la documentación.

### Fábrica de cervezas y gaseosas

5, San Marcos, 5.—Lugo.

Hallándose al frente de la misma el maestro cervecero Sr. Cattini, ofrece al público los inmejorables productos de su fabricación.

5, San Marcos, 5.—Lugo.

### Anti-gordura de Allan

Puramente vegetal, absolutamente inofensivo.

Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera

sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.

BOTANIC MEDICINE Co., 3, New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C.ª, Barcelona.

### LICOR BREA

### ó Alquitrán Múnera

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—80 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS

MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal 2, rs. caja. En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS.

Escudillers, 22, Barcelona.

SE ARRIENDA LA TIENDA DE LA casa número 24 de la calle de San Pedro de esta ciudad. En la misma calle número 20 darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NÚMERO 2 de la Ruanueva. En la número 33 del barrio de San Roque darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NÚMERO 14 de la calle de San Roque, con su huerta. En la misma calle, número 19, darán razon.

SE ARRIENDAN LOS PISOS SEGUNDOS de las casas números 6 y 11 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 4 de la Plaza del Campo. En la misma darán razon.

SE ARRIENDA DESDE SAN JUAN, la casa núm. 5 de la calle Traviesa y en el 6 de la del Doctor Castro, darán razon.

### Venta de una farmacia

en la Coruña.

Es de moderna construcción y en uno de los mejores sitios del pueblo. Se traspasa por tener que ausentarse su dueño.

Para informes, dirigirse á D. Clemente Zapata, calle de San Andrés, número 5, Coruña.